

Presentada en esta Secretaría General el día siete de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las once con veintún minutos de la mañana, acompañada de Copia y originales de los siguientes documentos: instrumento numero treinta y seis (36), instrumento publico número doscientos sesenta y nueve (269), carnet del Colegio de Abogados de Honduras de Claudia Georgina Reyes Ordoñez y de Wilfredo Flores Pinot, RTN de la sociedad mercantil Rivera Marina S. de R. L., resolución numero 222-2001, certificado de autenticidad N° 6624028, anexos, Ampliación de listado de bienes a importar, TGR-0011977439 y un CD.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO,
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día ocho de diciembre del año dos mil
veintitrés.

Téngase por recibida la solicitud que antecede, junto a los documentos que los acompañan, presentada por la abogada **CLAUDIA GEORGINA REYES ORDOÑEZ** inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. 12698, en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil **RIVERA MARINA S. DE R.L.**, quien delega poder en el abogado **WILBERTO FLORES PINOT**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. 11922, debiendo el abogado **FLORES PINOT** aceptar el poder a el delegado y en caso de no hacerlo seguirá compareciendo la peticionaria, con las facultades a ellos conferidas, y previo a su admisión, esta Secretaría General requiere en legal y debida forma al interesado, para que dentro de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de esta providencia presente lo siguiente:
1) Constancia de solvencia emitida por el SAR. Con apercibimiento de que si así no lo hiciere se archivarán sin más trámite las presentes diligencias; consta el expediente de veintiocho (28) folios útiles y un CD. Artículo 72 de la Ley de Procedimiento. **NOTIFIQUESE.**

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General

MR



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde.hn



@SDEHonduras



sde.hn